

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Cortes Yvanny Chavarria Sca
NIT: 79635224 TELEFONO: 304 584 7082
CONTRATANTE: Kelly Johana Dugue Rojas
NIT: 1128425024 TELEFONO: 3136946949
DIRECCION: Kr. 66A #92F21 EMAIL: p1224yvoncho@hotmail.com
NOMBRE R/L
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO: FECHA RDO: VIGENCIA:
CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA TR4022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 177 CLASE: Urbani # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACION: El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion
FECHA DE INICIO DIA 18 MES 3 AÑO 23
FECHA DE TERMINA DIA 20 MES 3 AÑO 23

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$

FROM DE PAGO: El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razon al Art 102.2 de la Ley 1079/2015 por la comotacion de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa.
VALOR TOTAL:
ANTICUO SI NO VARI
VALOR \$
RES:
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña fuera de su control o caso fortuito. b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestacion del servicio de acuerdo al Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. c) Los conductores no estan autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehiculos.
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de cheques de la empresa de transporte. b) El campo de recorrido esta por fuera de servicio de acuerdo al contrato por la distancia, este sujeto a negociacion con incremento en los costos operativos de la mora en el pago de los servicios para lugar a la suspension del contrato y la acumulacion de los pagos para lugar a la terminacion del contrato sin suspencion escrita de ley y sin lugar a negociacion.

PRESTACION DEL SERVICIO
ORIGEN: Medellin HORA SALIDA
DESTINO: Belen - Girardota - Barbosa HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION: Municipal A Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE: Kelly Dugue
CC: 1128425024 TELEFONO: 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendose como una autorizacion expresa con la informacion de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre de 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

Yvanny Chavarria Sca Kelly Dugue
79635224 TRANSPORTADOR 1128425024 CONTRATANTE